

La victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1892

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

ASAMBLEAS DE CAMARAS DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de nuestra ciudad nos encarece la publicación de las siguientes cuartillas, lo que hacemos con sumo gusto, con el fin de que sus electores conozcan la labor llevada a cabo por estas entidades en la reciente Asamblea celebrada en Madrid por disposición del Gobierno:

Suponemos a nuestros lectores algo enterados por la prensa diaria de que nuestros organismos fueron llamados a consulta por el excelentísimo señor ministro de Industria y Comercio, celebrando a tal efecto una Asamblea con dos sesiones los días 25 y 26 del próximo pasado junio, presidiendo ambas, o sea la apertura y cierre, por dicha superior autoridad, que dijo en la primera de esas sesiones que era su deseo compartir su responsabilidad en materia económica con estas Corporaciones que representan todos los sectores de la producción española y por su ecuanimidad y conocimientos, etc., deseaba su colaboración, para poder solucionar los problemas planteados, que el Gobierno tenía gran interés en resolver.

Acudieron ochenta y ocho Cámaras de las noventa y cuatro que tiene la nación y la nuestra estuvo representada por los señores presidente y secretario; todas sienten los mismos problemas y necesidades, y en su virtud la Asamblea se dividió en cinco ponencias, cada una de las cuales se encargó de uno de los cinco temas que forman el cuestionario sometido a ellas por el Ministerio. Nuestra Cámara fué ponente en el tema letra e.) «Medios adecuados para intensificar la producción y la capacidad del consumo del país».

De estos temas vamos a dar un extracto, haciéndolo con alguna más extensión, del en que intervino esta Cámara, y que, a nuestro juicio, es el que más importancia tiene.

TEMA LETRA A

Situación de la economía, principalmente en el orden mercantil, industrial y naviero.

Las actividades económicas se contraen de día en día y la situación de la economía nacional acusa una depresión de tan fuerte tendencia a intensificarse, que no es fácil prever cual puede llegar a ser su profundidad.

Las cosechas probables son muy poco prometedoras y ello constituye una amenaza de que se agrave la crisis de la capacidad de compra del país.

Mientras tanto, actúa y vence sin cesar la aspiración de que se eleven

los salarios, como si éstos no hubiesen de responder al coste de la vida y como si el encarecimiento de la mano de obra no restase poder de compra a la moneda y por tanto como si la eficiencia del salario no estuviese basada en el poder adquisitivo del dinero.

El paro obrero aumenta y tiene que aumentar aún más porque es una ley económica que cuando se eleva el coste y los precios, desaparece el margen de beneficios y se propaga la suspensión del trabajo, y unido esto a la crisis aguda del subconsumo y a la escasez de dinero circulante, síntoma del abatimiento moral, más la desvalorización de los productos agrícolas y de la ganadería, el descenso de exportación, el peso de los tributos, el régimen de contingentes y la falta de divisas que con otras más causas, son hechos que integran esta situación de la economía nacional.

TEMA LETRA B

Medidas que conviene adoptar ante los problemas derivados de la balanza de pagos y más concretamente de la balanza comercial.

La más fundamental de todas es el mantenimiento de la disciplina social en forma que permita el normal funcionamiento de la vida de la producción y del comercio terrestre y marítimo y lograr que ésta se desarrolle en términos de ordenación de salarios, horarios y rendimiento de trabajo que den como resultado unos precios de coste en el interior compatibles con los que rijan en los mercados universales, facilitando la lucha en la esfera del comercio exterior.

Preciso es también elevar el nivel de cultura de las clases mercantiles y productoras por medio del fomento de las enseñanzas mercantiles, orientando a la juventud estudiosa que estimule y desarrolle el espíritu de empresa y permita conocer exactamente los mercados extranjeros, sus costumbres y gusto.

Para conseguir que nuestro comercio se oriente hacia la exportación, es indispensable cambiar el sistema tributario actual que parece inspirado en el deseo de impedir las exportaciones, imponiendo tarifas excesivas o prohibitivas a quienes ejercen estas actividades, y dar en cambio toda clase de facilidades de orden fiscal para fomentar en España la venta y difusión de artículos extranjeros.

Se formularon cinco bases que contienen las medidas que son de inmediata y necesaria realización para fomentar la política comercial española.

TEMA LETRA C

Medios de contrarrestar el paro obrero.

En cuanto a la intensidad que el paro obrero agrícola presenta en la cifra absoluta de desocupación obrera nacional, hemos de juzgar que todos los procedimientos que se intente ejecutar para la solución o el suavizamiento del problema, deberán buscar substancialmente aquellos medios que operen en el empleo de la población campesina.

El paro industrial, por su naturaleza especialísima y por engendrar en su fisonomía una doble caracterización, merece un doble tratamiento también: El paro industrial está acrecido por la situación anómala de la política española jalonada, tanto por la ausencia de elementales deberes autoritarios y de continuidad, como por una marcha verdaderamente insensata en la producción de normas de carácter social; la solución de aquél solo puede lograrse merced al pleno y urgente restablecimiento y conservación del principio de autoridad progresivamente desmantelado en estos últimos meses.

TEMA LETRA D

Soluciones para el problema de los transportes

Es imprescindible, primeramente, que el Estado adopte una política seguida con criterio firme y ordenado, del problema del transporte, lo mismo del ferrocarril que de la carretera. La lamentable situación en que se encuentran en estos momentos las dos industrias depende principalmente de las dudas y contracciones que se han tenido, sin afrontar a fondo el problema.

Uno de los principales aspectos que debe atender la política de transportes, es el de la coordinación entre las distintas clases, para lo cual ofrecen fórmulas y soluciones dignas de ser tomadas en consideración las conclusiones de la Asamblea Nacional de Transportes, celebrada con carácter oficial el año 1932.

Cualesquiera que sean las soluciones que se apliquen para resolver las cuestiones de orden legal, técnico y financiero planteadas con relación a la vida de las empresas ferroviarias,

Raimundo Faure
PRACTICANTE

Solano, 26. BEJAR.

debe ser tenida muy en cuenta; la necesidad de respetar y salvaguardar el legítimo interés de la enorme masa de capitales invertidos en esas empresas de transportes, riqueza que al desvalorizarse debilitaría la potencia económica del país y dañaría al gran número de tenedores de títulos y a respetables instituciones y empresas, muchas de carácter público y otras benéficas.

TEMA LETRA E

Medios adecuados para intensificar la producción y la capacidad del consumo del país.

Es preciso, ante todo, el robustecimiento del principio de autoridad imponiendo el respeto y la sumisión a las leyes, pues la anarquía tiene como primer resultado el colapso de la producción y la ruina de la economía. Para que la autoridad prevalezca tiene que asentar su poderío en la opinión pública y por tanto las empresas y los patronos tienen que prestar a la autoridad una obediencia cordial que no se limite al silencio hosil de los contribuyentes y a la cerrada incomunicación con los trabajadores, lo que mantiene una situación de lucha dañosa para la economía del país.

Si la autoridad anhela el cordial acatamiento de las clases productoras debe respetar ella misma el derecho a la libertad, base de la grandeza económica que nos legó el siglo pasado, coincidiendo en ello los filósofos eximios, los gobernantes selectos y la totalidad de los productores que en el intervencionismo del Estado vemos el mayor peligro que amenaza la civilización. Los contingentes, la dirección, administración y circulación de los cambios y demás intrusiones del Estado ocasiona la crisis gravísima que éstos padecen.

No puede prolongarse el desbarajuste producido en el régimen nacional del trabajo español por la equivocación sufrida al consentir que los Jurados Mixtos, saliéndose de su peculiar cometido, legislen sin freno ni medida sobre el régimen de trabajo, determinando e imponiendo condiciones que paralizan la actividad productora por abrumarla con cargas insostenibles y dando lugar a la creación de zonas privilegiadas; debe llegarse a articular, por medio de conferencias o de asambleas nacionales donde estén representadas todas las organizaciones sindicales de arraigo en el país, un régimen equitativo y uniforme de trabajo que permita la subsistencia normal de éste, fijando horarios y jornales, con la sola diferencia de los costes de vida, que no pueden ser iguales en todas las poblaciones y evitar de este modo que unos pueblos españoles hagan el «dumping» con sus productos a otros hermanos.

El abaratamiento del dinero es indispensable para las actividades mercantiles e industriales.

Debe industrializarse la agricultura y la ganadería, para evitar la solución de continuidad existente hoy entre el campo y las ciudades, causa de los mayores males que padecemos, consiguiendo también la selección de la ganadería, su adecuado régimen y el aprovechamiento máximo de sus productos y despojos, valorizando esa riqueza mucho más que hoy lo hacemos.

Tiene España inexploradas las excelencias de su clima y los tesoros artísticos e históricos que hacen de muchas de sus ciudades museos grandiosos, testimonio indeleble de nuestra pasada grandeza, por lo que llamamos la atención del Gobierno sobre la necesidad de no consentir que por impuestos, trabas y estorsiones se dificulte el turismo que es una parte de nuestra riqueza.

Es de necesidad imperiosa una intensa y sostenida campaña en defensa de los productos nacionales, no limitada a las prescripciones de la ley de Protección a la producción nacional, cuya aprobación urge cada día más, sino extendida a conseguir, como en otros países ocurre, que se considere reo de lesa patriotismo al consumidor de artículos extranjeros cuando los haya nacionales, lo mismo que a quien emplee técnicos u operarios extranjeros, si los hay españoles capacitados.

No debe consentir el Gobierno, que las regiones, llámense autónomas o de concierto, establezcan, ya con impuestos o con arbitrios, directa ni indirectamente, fronteras para la entrada de los productos de otras regiones, declarando la completa libertad del comercio en toda la nación.

Estas conclusiones fueron muy bien acogidas por el señor ministro en la sesión de clausura de la Asamblea y

prometió transmitir las al Gobierno, poniendo gran interés en recoger cuantas observaciones han sido expuestas por las Cámaras de Comercio.

DE INTERES GENERAL

Por la suma importancia que para nuestra ciudad tiene el proyecto de creación del Comité Industrial Lanero, publicamos a continuación la exposición que al ministro de Industria y Comercio han dirigido la mayoría, mejor dicho, la casi totalidad, de los industriales, negociantes y comerciantes en lanas de España y la Asociación General de Ganaderos de España.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Los que suscriben, representantes de una gran parte de los sectores afectados por el proyectado Comité Industrial Lanero, acuden a la información pública abierta en ese ministerio de Industria y Comercio según orden publicada en la «Gaceta» fecha 13 del mes pasado.

En primer lugar, nos permitimos manifestar nuestra sorpresa por la creación de dicho Comité, que se ha efectuado sin tener en cuenta a las entidades afectadas por el mismo, y en segundo término nos ha llamado extraordinariamente la atención la premura con que se ha llevado a cabo la confección del Reglamento que ha de regular el mismo, y el periodo excesivamente corto que se ha dado para la información pública, ya que el primer periodo de esta información no tuvo carácter oficial y, por lo tanto, no llegó a conocimiento de la mayoría de los interesados.

Parece natural, que la creación de un organismo de la importancia del que estamos tratando, debería constituirse por petición de una gran parte, digamos mejor, de la mayoría de los elementos afectados por el mismo y en este caso, hemos podido comprobar que una mayoría abrumadora, desde el productor de lana representada por la Asociación General de Ganaderos de España, hasta los industriales encargados de transformarla, son completamente opuestos a la creación de dicho Comité, cuya necesidad no solo no se siente sino que agravaría la situación de lo que se trata de defender.

Si V. E. quiere comprobar la certeza de nuestras afirmaciones, nos permitimos proponerle que antes de llevar a cabo lo que se propone el Comité, se haga un plebiscito en que se manifiesten todas las partes interesadas, (procedimiento ya empleado para la creación de otros comités hoy en funcionamiento) y si dicho plebiscito fuere favorable a la no creación del Comité, procedería en justicia la anulación del mismo. Mientras esto no se lleve a cabo, entendemos que procede dejar en suspenso la aplicación de todo lo relacionado con dicho Comité, lo que serviría al mismo tiempo para dar lugar a que las partes interesadas se informasen debidamente y pudiesen concurrir sin premuras de tiempo a la información pública.

Por poco que se estudie el Reglamento objeto de esta información, salta a la vista que las personas o industriales que han sugerido a V. E. la idea de creación del Comité, han buscado la forma de beneficiar unos intereses particulares, limitados en número, con perjuicio de la inmensa mayoría de los elementos afectados por el Comité; en efecto, no hace falta ser muy perspicaz para darse cuenta del absurdo que representa querer facilitar la exportación de un artículo, empezando por gravar el mismo con

un impuesto sobre la materia que asciende, por lo menos, al CINCO POR CIENTO de su valor. Si tenemos en cuenta que todo lo que podría exportarse a fuerza de primas, no alcanzaría de ningún modo el cinco por ciento de la producción industrial del país, claro se ve la injusticia que representa gravar el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO restante, en beneficio de ese limitadísimo número de industriales. Pero el absurdo se hace todavía mayor, si observamos que la materia que se trata de exportar, es un artículo que tiene un gravamen arancelario, en la materia prima en sucio, que oscila alrededor del veinticinco por ciento de su valor, y no hay que olvidar que esta protección arancelaria es conveniente para la subsistencia de la ganadería, ya de suyo considerablemente mermada como consecuencia de las roturaciones que se vienen haciendo estos últimos años, las cuales producen una merma considerable de la ganadería, en tales proporciones, que de coninar así no sería aventurado afirmar que acabarían por hacerla desaparecer, como ocurre ya con muchas de las ganaderías trashumantes, que son las más afectadas, y al mismo tiempo las que pueden sustituir por su finura a la mayoría de las lanas merinas extranjeras.

Por todo lo que antecede entendemos que lo que procede es lo siguiente:

1.º Suspender el funcionamiento del Comité, hasta que se celebre el plebiscito, que determine si procede su creación. Este plebiscito deberá hacerse, por lo que afecta a las entidades industriales, a través de las Cámaras de Industria y Comercio, y por lo que respecta a Barcelona, Sabadell y Tarrasa, por mediación del Fomento de Trabajo Nacional de Barcelona, Gremio de Fabricantes de Sabadell e Instituto Industrial de Tarrasa, tomando parte en él todos los elementos afectados por el Comité, o sea los Negociantes de Lanas y los de Pieles Lanares, Lavadores, Peinadores, Hiladores de carda y estambre y Tejidos en todas sus ramas. Este plebiscito deberá efectuarse en un plazo mínimo de dos meses; el resultado del mismo se enviará por las mencionadas Entidades a ese Ministerio.

El plebiscito, por lo que respecta a los productores de lana, se hará a través de la Asociación de Ganaderos de España y sus filiales.

Si el resultado del plebiscito es favorable a la creación del Comité, deberá concederse un plazo no inferior a tres meses para la redacción del oportuno Reglamento, en el que deberán colaborar las representaciones de todos los elementos interesados y en sus justas proporciones.

2.º En el caso de que V. E. no accediera a la celebración del plebiscito, entendemos que deberá redactarse un nuevo Reglamento en cuya confección colaboren las partes interesadas, debiendo quedar presentado en un plazo no inferior a cuatro meses, tiempo que consideramos indispensable para la elaboración de un Reglamento de tanta importancia y que afectaría a intereses tan diversos.

(Siguen las firmas).

ANUNCIO

SE VENDE una parte de casa en la calle Parrillas, número 19 de esta ciudad.

Informará:

Arsenio Muñoz de la Peña
Calle de Olleros, número, 15

MIGUEL CAMPO
DENTISTA

Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 6
Libertad, 16 BEJAR

El deporte en la Juventud masculina de Acción Católica

CAMPEONATO DE AJEDREZ

Ha continuado este campeonato con los jugadores que resultaron victoriosos en la segunda eliminatoria.

A medida que se acerca la final las partidas van siendo más interesantes.

Después de celebrarse las dos vueltas de la tercera eliminatoria resultan vencedores y se clasifican para la cuarta, Florentino Sánchez, José Redondo y Gabriel Rodríguez.

Se juega la cuarta eliminatoria y con ésta la semifinal, habiendo sido reñidísima, pues el vencedor de ésta puede tener esperanza de ganar el campeonato; por fin se clasifica para la final José Redondo.

Después de saberse este resultado empiezan a surgir comentarios acerca del futuro campeón, que es muy difícil predecir, pues los dos finalistas, José Redondo y Florentino Sánchez, realizan un juego bastante igualado.

Comienza a jugarse la final, lanzándose Florentino a emplear una buena defensa con los peones, que en todas las partidas le ha dado un magnífico resultado, sacando a su enemigo una ligera ventaja.

Se anima Redondo, consiguiendo igualar; pero aun con todo, domina de nuevo y resulta vencedor Florentino.

Falta una sola partida para terminar este interesante campeonato.

Al día siguiente, ante una gran expectación de jóvenes, se sientan los jugadores ante el tablero, y comienza atacando a fondo Redondo, que aunque tiene una partida perdida no se desanima, haciendo muy buenas jugadas, que concluyen con la pérdida de la reina de Florentino.

Este logra defenderse, aunque lleva bastantes fichas perdidas y termina resultando vencedor Redondo.

Al siguiente día, ante mayor concurrencia de jóvenes que el anterior, empieza la partida apresurándose Florentino a verificar su magnífica defensa. Redondo saca un alfil y la reina y después de unas cinco jugadas, se apresura con estas dos piezas a un bonito ataque que le hubiera dado por resultado el mate, si Florentino no hubiera pensado bastante esta jugada, de la que era muy difícil salir victorioso.

Habiendo desaparecido por lo pronto el peligro para Florentino, éste consigue dominar, pero después de bastantes jugadas le ataca Redondo con la misma jugada que antes no le dió resultado, consiguiendo un bonito mate y resultando vencedor.

Ha habido jugadas muy vistosas por el interés que han puesto ambos jugadores en esta partida.

Seguidamente, el presidente de la sección deportiva, José García, hace entrega a José Redondo de un bonito diploma con el título de campeón, y a Florentino Sánchez con el de finalista.

No quiero cerrar estas líneas sin felicitar a la sección deportiva y especialmente al delegado de deportes, José Muñoz, iniciador de este campeonato, que tanto éxito ha obtenido.

JOSE JIMENEZ.

(De la J. M. de A. C.)

Dr. Buitrón

Médico especialista en garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MARIANO ZUÑIGA, 2.-BEJAR

Consulta económica para Beneficencia de 5 1/2 a 7

A N E M I A
INAPETENCIA
AGOTAMIENTO
NEURASTENIA

Si padece usted alguna de estas enfermedades, acuda inmediatamente al famoso Jarabe

HIPOFOSFITOS
SALUD

Regenera y enriquece la sangre.
Estimula poderosamente el apetito.
Devuelve y restaura las fuerzas perdidas.
Vivifica y levanta el ánimo deprimido.

Aprobado por la Academia de Medicina y de uso eficaz en todas épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Estreñimiento y bilis desaparecen radicalmente. No irrita ni irrita. Grajeas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

En serio y en broma

HACIENDO DEPORTE

Advertimos ante todo a los lectores, que nosotros, chicos formales, somos unos excelentes deportistas; ahora os podéis convencer.

Dispuestos un día a hacer deporte, nos proporcionamos un amigo y servidor una máquina de acero o bicicleta cada uno, con la que nos propusimos hacer un regular recorrido, que sería seguido de un buen partido de fútbol.

Pues bien; a marcha veloz nos lanzamos henchidos de entusiasmo a cumplir lo prometido. Nuestros primeros momentos fueron excelentes, hasta tal punto, que no nos parecía ya que corríamos, sino que volábamos. Llenos de vanidad por la suposición, aceleramos todavía más nuestra marcha, tomando tal velocidad que a los pocos instantes ya no veíamos por donde íbamos; de tal forma, que en una de las curvas nos desvíamos yéndonos de excursión con la «burra» a un tejado, en el que hicimos verdadera obra, pero fué para los albañiles.

La odisea no tiene aquí su fin, sino su comienzo.

Un pequeño revuelo: unos nos dicen que nos habíamos matado (¡afina el oído, funeraria!); otros, ¡pobrecitos!; en fin, un sinnúmero de lamentaciones que a nosotros nos enternecieron el corazón.

Ya en pie, un poco averiados e impresionados por lo inesperado, nos disponemos a poner en condiciones de marcha a las máquinas, que se puede decir han sufrido más que nosotros, pues empezando por las ruedas delanteras parecían ojos, pero tan bien hechos, que creo imposible imitarlos.

En condiciones, emprendemos la marcha con aire de desafío a los peligros y de indiferencia a lo ocurrido. —¡Pchs!, aquí no ha pasado nada de particular, exclamamos cuando nos fueron a socorrer los que en el tejado nos vieron.

Seguimos la excursión o como lo quieran llamar a paso acelerado pero sin las velocidades de antaño, entre el consiguiente holgorio al comentar lo ocurrido; pero he aquí que el amigo, bastante acalorado en la discusión, se le olvida donde va, lanzándose—como él dice—por un pícame Pedro, a romperme las narices, con tan mala sombra, que las dos máquinas se cruzaron, yendo nosotros a parar a la cuneta a rompérnoslas solitos. De verdad que desde entonces me encuentro chato.

Un poco malparados nos disponemos nuevamente a seguir haciendo deporte, para lo cual nos metemos a jugadores de fútbol. Empieza el encuentro; antes he de decir que había unas chicas que, en una palabra, quitaban el «hipo». Perdimos el partido, pero nosotros, afamados deportistas, y principalmente futboleros, tuvimos una tarde extra; solo con decir que nos llevamos al público de calle, y a las chicas porque no nos gustan, si no..., vamos, que ni los del Frente Popular estaban más contentos el día de su victoria, pues no quiero decir ahora, porque me supongo habrá de todo, con razón para ello.

Después del triunfo alcanzado, nos dispusimos a iniciar la retirada con nuevos bríos, a causa del éxito y popularidad que íbamos alcanzando haciendo deporte en serio y en broma.

Bueno, pues como os íbamos diciendo, emprendimos nuestro regreso en mejores condiciones que a la ida, siendo digno de verse la manera de escalar y volar, porque no merece otro nombre, que teníamos, fenómeno

nos que nos ayudaron a ponernos cerca de casa en un periquete, como vulgarmente se dice. Digo cerca, porque unos kilómetros antes de llegar, nos empezaron a flaquear las piernas de tal modo que nos vimos en la precisión de echar pié a tierra, llevando —¡el mundo al revés!—nosotros a las máquinas. ¡Bien está la ley de la compensación!

Convertidos en unos pollos peras, nos dispusimos a asistir a la función del Circo Borza, el cual no nos llegó a convencer por parecernos a nosotros demasiado fáciles los ejercicios ejecutados. Terminada, salimos confundidos con el enorme genfo que caminaba en dirección de sus hogares o tertulias, etc., pausadamente a nuestras casas, donde removimos infinitud de veces, como ideas dispersas, la aventura de tan agradable día.

Y para terminar, un consejo, lectores:

Que no hagais deporte ni en serio ni en broma en tales condiciones.

JOSE LUIS.

Béjar y julio de 1935.

Amigos de la Escuela y del Niño

SUSCRIPCIÓN abierta en la librería de don Carlos Calvo para el envío de niños y niñas bejaranos, enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los ganglios, al balneario de La Toja o a las colonias que esta asociación organiza para El Castañar

	Pesetas
Suma anterior.....	1.227'40
D. Valeriano Martín.....	5'00
D. Santos Gil Agero.....	1'00
Banco Hispano Americano.....	40'00
D. Juan José García Paredero.....	3'00
Asociación de Maestros del partido.....	25'00
Sociedad de Dependientes de Comercio.....	10'00
En memoria de la niña M. M. D.....	100'00
D. Daniel Gómez.....	5'00
Niño Juli Sánchez Ramos..	2'00
D. Isidoro Alonso.....	2'00
Cámara de Comercio e Industria.....	150'00
Recaudado hasta el jueves.	1.570'40

El día 26 próximo pasado regresó a Béjar la primera colonia de el Castañar, compuesta por 22 niños, habiendo ganado todos ellos en peso y en salud.

El domingo 28 del pasado subió al Castañar la segunda colonia, compuesta también de 22 niños.

Amortización de Acciones

En el décimo-octavo sorteo trimestral para la amortización del empréstito municipal de las obras del Instituto de Segunda Enseñanza, celebrado ante el Ayuntamiento en este día, han correspondido los números 11, 92 y 22, a las acciones de cien pesetas; los 204, 122, 216, 240, 62 y 181, a las de cincuenta, y los 172, 304, 178, 413, 294, 418, 437; 381, 214, 263 y 84, a las de veinticinco.

Los tenedores de estas acciones pueden presentarlas en la depositaría municipal, a partir de esta fecha, donde se les hará efectivo el valor de las mismas.

Béjar 30 de junio de 1936.—El alcalde, ELOY GONZALEZ.

SE VENDE, permuta o arrienda edificio industrial amplio, de construcción reciente, con aguas abundantes, situado en la «Glorieta».

Informes, en nuestra Administración, Reinoso, 14 (comercio).

SUETOS Y NOTICIAS

Los señores hijos y herederos de don Vicente Hernández Anaya (q. e. p. d.) han entregado los siguientes donativos en memoria de su señor padre:

Asilo de Huérfanas, 500 pesetas; Hermanitas de los pobres, 250; Hospital, 400; Conferencia de caballeros, 400; Conferencia de señoras, 400. Total, 1.950 pesetas.

Que Dios se lo pague.

Han llegado.

De Madrid, doña María Agero, viuda de Plasencia; señorita Marcelina Gutiérrez y sobrinos Federico y Mercedes; doña Julia Calvo, don Lorenzo y doña Consuelo Méndez; don Ruperto Sánchez Núñez; doña María López e hijos; doña Teresa Trías e hija; doña Teodora Anaya e hija; don Mateo Rodríguez, señora e hija; doña Isabel Hernández y señorita Teresa Miralles.

De Salamanca, don Jesús Castriellón y doña Carmen Faure, viuda de Montero, y sobrino, Amador.

De Curia (Portugal), doña Consuelo Agero.

De Losar de la Vera, don Ramón Rodríguez, señora e hijos.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, del 30 de junio último, se publica el siguiente anuncio:

El Regimiento Cazadores de Calatrava, 2.º de caballería de la guarnición de Salamanca, abre concurso, que termina el 16 del actual, para la adquisición de 500 mantas de caballo, conforme al modelo que se encuentra en sus oficinas.

Lo que insertamos por si pudiera convenir a alguno de nuestros lectores.

Se encuentran pasando una temporada en Béjar, en casa del jefe de la guardia municipal don Vicente Ginés, su hermano don Emeterio y la hija de éste doña Angela Ginés Cardoso, que residen en Hernani.

Le interesa leer esto

Carbón superior de encina, limpio, a 1'50 pesetas arroba, y de cinco sacos en adelante, a 1'40 pesetas id.

Carbón de brezo muy bueno, a 1'15 pesetas la arroba.

Cisco de encina 1.ª, para la próxima temporada, a 0'85 la arroba.

Precios excepcionales, dada la calidad de los géneros, que solo puede usted adquirir en la carbonería de ISMAEL GARCIA SANCHEZ, situada frente a la Escuela Industrial.—Teléfono 85.

El día 28 del próximo pasado junio comulgaron por vez primera en la parroquia de Santa María de nuestra ciudad, los niños Pablo, Susana y Alberto Bernal Silva, hijos de nuestros buenos amigos don Martín Bernal y doña Angela Silva.

Don José Collantes, que les administró el Sacramento, pronunció una sentida plática al acercarse los niños al Sagrario.

Reciban éstos y sus padres nuestra más cariñosa felicitación.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha admitido a don Miguel Muñoz Elena la dimisión de los cargos de vicepresidente y vocal del Patronato local de Formación Profesional, que tenía presentada desde el día 6 de abril último.

Como habíamos anunciado, el martes pasado se verificó el traslado de los restos del antiguo Cementerio de

Nuestra Señora de la Antigua al Cementerio Municipal, haciéndose el traslado en tres cajas, en una camioneta, y sin la solemnidad anunciada, a causa de la intensa lluvia.

Los restos fueron acompañados por el alcalde, señor González Benito, y varios concejales.

En la parroquia de San Juan, se ha celebrado la novena a la Virgen de la Salud.

El miércoles se celebró la tradicional misa del amanecer, asistiendo muchos devotos de la Virgen.

El lunes pasado se verificó el traslado a nuestra ciudad, desde Salamanca, del cadáver del sargento de guardias de Asalto, don Alejandro Matas Sánchez, que, como recordarán nuestros lectores, fué herido involuntariamente por un fascista en Salamanca, a primeros de mayo pasado.

Numerosos guardias de Asalto venían acompañando el cadáver; al llegar a la Corredera, el féretro, envuelto en la bandera nacional, fué llevado en hombros por números de la Guardia civil, guardias de Asalto y paisanos.

Dos guardias civiles llevaban una corona y otra dos guardias de Asalto.

Presidieron el duelo, los familiares del finado, oficiales del cuerpo de Salamanca y el teniente de la Guardia civil de nuestra ciudad, don Antonio Guevara Gallego, que ostentaba la representación del coronel de la Guardia civil de Salamanca.

Asistieron todos los guardias civiles de nuestra ciudad y numeroso acompañamiento.

Descanse en paz el infortunado sargento, víctima del cumplimiento del deber, y al dar a su familia nuestro sentido pésame pedimos para el finado una oración a nuestros lectores.

En las últimas oposiciones celebradas en Madrid para cubrir plazas en la Judicatura, ha obtenido plaza el joven abogado bejarano don Valeriano Rodríguez Olleros.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a sus padres don Bonifacio y doña Angela.

Volvemos hoy a reproducir algunos párrafos de la carta que el Sindicato Obrero Profesional nos envió para su publicación, cosa que hicimos en nuestro número del 23 del pasado mayo:

«Conocida de todos es la situación en que han quedado los obreros pertenecientes a nuestros Sindicatos.

«Para remediar en lo posible la situación de estos obreros, la mayoría padres de familia con 4, 6 y 8 hijos y careciendo de recursos para poder atenderlos, tenemos el honor de comunicarle que desde esta fecha queda abierta una suscripción voluntaria en favor de dichos obreros, para si tuviera a bien otorgar algún donativo.»

«Acuda usted a engrosar esta suscripción dando ejemplo de solidaridad y de sentimientos humanitarios, para proteger los hogares de estos trabajadores honrados que, sin haber cometido falta alguna, son implacablemente perseguidos.»

Quien quiera leer, que lea, pues con lo dicho basta.

SE ALQUILA la casa que está en la carretera de Salamanca, junto al Bosque (Béjar).

Para tratar, en la misma.

SE VENDE casa con vistas Medio día.—Razón: Colón, núm. 7. FLORENCIA CALZADA

Imp. y Lib. de S. Sánchez Reinoso, 28 - Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

NO HAY QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REGADERA Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

DISPONIBLE

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Immortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

FRANCISCO NUÑEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales URALITA

Planchas para cubiertas :- FIBROMARMOL-URALITA decorada para zócalos :- Tuberías URALITA y DRENA para toda clase de conducciones de aguas a presión

GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCOS Y DE COLOR

TUBERIAS PARA ACOMETIDAS

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	— De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12 »	3'35 »	— De 15 »	3'50 »
« de » electrofundidos	12 »	3'75 »	— De 15 »	4'00 »

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRETERA DE LA ESTACION. 2. Teléfono núm. 3 :- Sucursal: Villalobos. 10. -- BEJAR.